



El Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), convoca a las personas interesadas en colaborar como **docentes de asignatura** para impartir DERECHO CIVIL III: OBLIGACIONES JURÍDICAS, a participar en el proceso de selección conforme a lo establecido en este documento.

Tiempos previstos

Apertura de la convocatoria: 8 de diciembre de 2025

Fecha límite para envío de documentos: 19 de diciembre de 2025

Comunicación del resultado del proceso¹: 12 de enero de 2026

Se espera que la persona seleccionada se integre durante enero del siguiente año.

Perfil solicitado

Indispensable

- Afinidad con [los valores y la propuesta educativa del ITESO](#).
- Grado académico de maestría² en Derecho o áreas afines.
- Apertura y disponibilidad para realizar las actividades y proyectos que la materia a impartir requiera.
- Disposición para implementar los cambios que experimente su campo de conocimiento, su campo de actuación profesional, o el ejercicio de su docencia.
- Compromiso para formarse y actualizarse en lo relativo a su objeto de conocimiento disciplinar, a su docencia, y en aspectos ignacianos, así como para buscar mejorar su desempeño de manera continua.
- Disposición para dialogar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios.
- Conocimiento de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la

¹ La evaluación de candidatos se llevará a cabo en un plazo no mayor a un mes hábil.

² Con documentación que avale la obtención del grado.



educación.

- Experiencia en el uso de sistemas de gestión de aprendizaje (preferentemente Canvas LMS) y plataformas para videoconferencia.
- Capacidad y apertura para impartir asignaturas tanto en modalidad presencial como a distancia.
- Disposición para colaborar en las consultas y encuestas institucionales y en aquellas derivadas de los procesos de acreditación y rankings en los que la universidad participa.
- Dominio comprobable en obligaciones, contratos, derecho notarial.
- Trayectoria profesional comprobable de 2 años de docencia en la materia de Obligaciones Jurídicas, así como en litigio en las materias de obligaciones, contratos y derecho notarial.
- Capacidad demostrada para conducir procesos de aprendizaje que lleven hacia la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico.

Deseable

- Dominio acreditado del idioma inglés³.
- Conocimientos de aspectos novedosos en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la práctica educativa.
- Tener disponibilidad para ofrecer cursos como profesor de asignatura en distintos horarios, principalmente los lunes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.

Actividades por realizar

- Diseñar el programa de actividades para la(s) asignatura(s) a impartir.
- Conducir las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

³ ITP TOEFL nivel B2, equivalente a 550 puntos, o superior. iBT TOEFL con puntuación mínima de 79. International English Language Testing System (IELTS) con calificación mínima de 5.5. Cambridge English: First (FCE) con calificación A, B o C.



- Atender las inquietudes de estudiantes en relación con la asignatura.
- Participar con sus pares en sesiones de preparación, seguimiento, evaluación y autoevaluación.
- Participar en sesiones de inducción, formación y capacitación para mejorar su práctica docente.
- Cuidar la dinámica grupal y, en su caso, coadyuvar en la aplicación de la normatividad vigente.
- Evaluar el proceso de sus estudiantes y ofrecer retroalimentación durante el periodo escolar.
- Aplicar las evaluaciones ordinarias y extraordinarias correspondientes.
- Realizar los registros escolares necesarios y emitir y entregar las calificaciones oficiales ordinarias y extraordinarias en forma adecuada y oportuna.
- Cumplir conforme al Modelo Educativo del ITESO, en propiciar, el fomento al trabajo colaborativo del estudiante, el aprendizaje situado y la reflexión crítica centrada en el estudiante.

Descripción y contenido de la(s) asignatura(s)

La asignatura de Derecho Civil III: Obligaciones Jurídicas, tiene por objetivo que el estudiante conozca las fuentes de las obligaciones, sus elementos de validez y existencia, sus tipos, su extinción, donde pueda desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de su profesión.

Su contenido es:

TEMA 1.- CONCEPTO Y ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN

1.1.- Introducción a las Obligaciones.

1.2.- Derechos reales y derechos personales.

1.3.- Concepto.

1.4.- Primer elemento: los sujetos.



1.5.- Segundo elemento: el objeto.

1.6.- Tercer elemento: la relación jurídica.

TEMA 2.- CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

2.1.- Características de las Obligaciones.

2.2- Clasificación de las Obligaciones.

2.2.1- Por la naturaleza de la Obligación.

2.2.2.- Por su sanción.

2.2.3.- Por sus elementos.

2.2.1.- Por los Sujetos.

2.2.2.- Por el Objeto.

TEMA 3.- FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

3.1.- Hechos Jurídicos y Actos Jurídicos.

3.2.- Fuentes de las obligaciones en una perspectiva general.

TEMA 4.- ACTOS JURÍDICOS (BILATERALES) QUE SON FUENTE DE OBLIGACIONES

4.1.- El Contrato.

4.1.1.- Concepto.

4.1.2.- Principios Contractuales Generales

4.1.3.- Clasificación de los Contratos

4.1.4.- Elementos o Cláusulas Naturales.

4.1.5.- Elementos o Cláusulas Accidentales.

4.1.6.- Causa, Motivo y Fin de los Contratos.

4.1.7.- Relatividad de los Contratos.

4.1.8.- Interpretación de los Contratos.

4.1.9.- Efecto de los Contratos, en relación con terceros.

TEMA 5.- ELEMENTOS ESENCIALES O DE EXISTENCIA DEL ACTO JURÍDICO

5.1.- Voluntad (consentimiento).

5.1.1.- Principios Jurídicos de la Legalidad.



5.1.2.- La Exteriorización y el Silencio.

5.1.3.- Elementos del Consentimiento.

5.1.4.- El Contrato de Adhesión.

5.2.- Objeto posible.

5.2.1.- Dar, Hacer y No Hacer.

5.2.2.- Objeto Imposible.

5.3.- Solemnidad.

TEMA 6.- ELEMENTOS DE VALIDEZ DEL ACTO JURÍDICO

6.1.- Forma legal.

6.1.1.- Nulidad Relativa.

6.2.- La Voluntad Exenta de Vicios.

6.2.1.- Vicios de la Voluntad (Error, Dolo, Mala Fe, Violencia y Lesión).

6.2.2.- Publicidad Engañosa.

6.3.- La licitud en el objeto y en el motivo o fin.

6.3.1.- El Motivo Determinante.

6.4.- La Capacidad de las Partes.

6.4.1.- Clases de Capacidad.

6.4.2.- Inconstitucionalidad del Estado de Interdicción.

TEMA 7.- ACTOS JURÍDICOS (UNILATERALES) QUE SON FUENTE DE OBLIGACIONES

7.1.- Declaración Unilateral de la Voluntad.

7.2.1.- Oferta de Venta.

7.2.2.- Promesa de Recompensa.

7.2.3.- Concurso con Promesa de Recompensa.

7.2.4.- Estipulación a Favor de Tercero.

7.3.- Títulos Civiles a la Orden y al Portador.

7.4.- Gestión de Negocios.

7.5.- Aceptación de Herencia.



TEMA 8. -HECHOS JURÍDICOS QUE SON FUENTE DE OBLIGACIONES

8.1.- Enriquecimiento Sin Causa.

8.2.- Pago de lo Indebido.

8.3.- Hecho Ilícito.

8.3.1.- Elementos del Hecho Ilícito.

8.3.2.- Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual.

8.3.3.- Abuso de los Derechos.

8.4.- Responsabilidad Civil Objetiva y Subjetiva.

8.4.1.- Formas y Clases de Indemnización.

8.4.2.- Reparación Integral de Daño a las Víctimas.

8.4.3.- Reparación del Daño Patrimonial.

8.4.4.- Responsabilidad por hechos propios, ajenos y obra de las cosas.

8.4.5.- Excluyente de Responsabilidad.

8.5.- Daño Moral

TEMA 9.- MODALIDADES DE LAS OBLIGACIONES

9.1.- Obligaciones Condicionales o a Plazo.

9.1.1.- Término.

9.1.1.1.- Suspensivo.

9.1.1.2.- Resolutorio.

9.1.2.- Plazo.

9.1.2.1.- Convencional.

9.1.2.2.- Legal.

9.1.2.3.- Judicial.

9.1.3.- Condición.

9.1.3.1.-- Suspensiva.

9.1.3.2.- Resolutoria.

9.2.- Condiciones Imposibles e ilícitas.



- 9.3.- Modo o Carga.
 - 9.4.- Obligaciones con Objeto Múltiple.
 - 9.4.1.- Obligaciones Conjuntivas.
 - 9.4.2.- Obligaciones Alternativas.
 - 9.4.2.1.- Imposibilidad de Ejecución o Pérdida de la Cosa.
 - 9.4.3.- Obligaciones Facultativas.
 - 9.5.- Obligaciones con Sujeto Múltiple.
 - 9.5.1.- Mancomunidad.
 - 9.5.2.- Solidaridad.
 - 9.5.3.- Indivisibilidad.
- TEMA 10.- TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES
- 10.1.- Cesión de Derechos.
 - 10.2.- Subrogación.
 - 10.3.- Cesión de Deudas.
- TEMA 11.- CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
- 11.1.- El Pago.
 - 11.2. Consignación en Pago.
 - 11.3.- Ejecución Forzada.
 - 11.4.- Retraso en el Cumplimiento de las Obligaciones (Mora).

Procedimiento

1. Los interesados deberán enviar los siguientes documentos en formato electrónico:
 - a. **Curriculum Vitae (CV) en formato ITESO** (descargar [aquí](#)).
 - b. **Aviso de privacidad** firmado (descargar [aquí](#)).



- c. **Documentación que compruebe** los estudios realizados⁴, la experiencia profesional, el dominio de los idiomas requeridos o declarados en el CV, entre otros.
- d. **Cartas de referencias** laborales o académicas (al menos dos).
- e. **Carta firmada** y dirigida al Dr. Marcos Francisco del Rosario Rodríguez, Director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, aceptando participar en esta convocatoria.

El envío de la documentación en formato electrónico es un requisito indispensable para participar en el proceso de selección.

- 2. La documentación recibida será evaluada por un comité *ex profeso*, conformado principalmente por docentes de planta del ITESO, y por al menos tres personas⁵.
- 3. Quienes cumplan con el perfil deseado podrán participar en entrevistas y presentar una clase modelo que será evaluada por el comité.
- 4. Una vez concluido el proceso, el responsable del proceso de selección hará llegar a cada una de las personas participantes la respuesta a su solicitud.
- 5. La persona que resulte seleccionada deberá entregar, en las fechas establecidas por la Oficina de Personal, toda la documentación probatoria en físico. Incumplir este requisito es motivo para cancelar o suspender el proceso de selección.

⁴ Acta de examen o título de estudios de licenciatura y posgrado. En el caso de haber realizado estudios de licenciatura o posgrado en el extranjero que no estén revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ITESO pondrá la documentación correspondiente a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), con el propósito de dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato puede pasar a la fase final del proceso de contratación.

⁵ Según el perfil solicitado, el comité podrá incluir a profesores de asignatura o expertos invitados.



La participación en esta convocatoria y el envío de documentación **no implica obligación alguna por parte de la institución a celebrar un contrato**, y el ITESO **se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria** si ninguna de las personas participantes cumple con el perfil deseado.

Contacto(s) para información

Nombre(s): Dra. Claudia Ibette Estrada Carreón

Correo(s): claudiaeestrada@iteso.mx

Teléfono(s): +52 333 669 3434 Ext. 3684

Contacto para envío de documentación

Nombre(s): Dra. Claudia Ibette Estrada Carreón

Correo(s): claudiaeestrada@iteso.mx y personal@iteso.mx

Teléfono(s): +52 333 669 3434 Ext. 3684

La información recabada durante el proceso de selección será tratada conforme a lo establecido en nuestro [aviso de privacidad⁶](#).

⁶ Disponible en <https://datospersonales.iteso.mx>